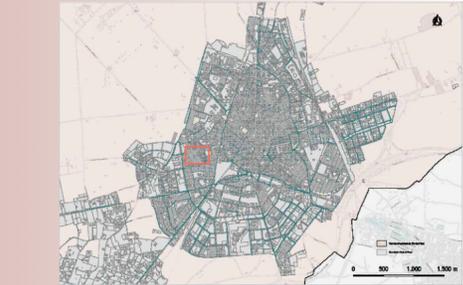
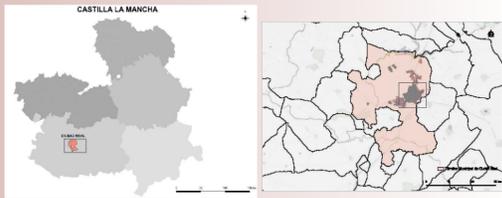


UBICACIÓN



ZONA DE TRABAJO



La zona de trabajo esta, se encuentra delimitada por el oeste con la calle Obispo Hervás y por el este con la calle Juan II. Además, dentro de la zona de estudio se encuentran tres cruces; el primero entre las calles Obispo Hervás y Tinte, el segundo entre las calles Obispo Estenaga, Postas y por último el tercero entre las calles Juan II y el Pasaje de la Pandorga.

La calle Alarcos es uno de los principales ejes tanto peatonales como para el tráfico rodado ya que es una de las vías de acceso al centro urbano y por tanto también de salida del mismo.

ESTADO ACTUAL



PROBLEMÁTICA DETECTADA

- Espacio para los vehículos sobredimensionado:** la zona destinada para el tráfico rodado es mayor que la zona para el tránsito peatonal, además la afluencia de tráfico rodado es elevada.
- Ausencia de zonas peatonales y mal estado de las existentes:** se encuentran con cantos vivos e incluso algunas zonas con pendiente elevada.
- Acera de dimensión reducida:** esto ocurre en algunas zonas a lo largo de la calle, debido a la disposición de los servicios como el alumbrado público y el mobiliario, esto complica el tránsito por la misma.
- Mal estado de los alcornos y de los árboles:** se encuentran inclinados y enfermos además con el alcornoque y la acera levantada.
- Iluminación deficiente:** debido a la ausencia de alumbrado público en algunas zonas y a la altura de los árboles, además el pasaje no cuenta con iluminación suficiente.
- Mal estado del cruce** entre las calles Juan II, el Pasaje de la Pandorga y la calle Alarcos, el firme y los servicios se encuentran en un estado de deterioro para los usuarios de la vía.
- Espacio en malas condiciones** para ser una de las principales vías de acceso al centro y una de las calles más transitadas peatonalmente de Ciudad Real.

ACTUACIONES

Actuaciones	Medición
Demolición y levantado del pavimento	2.719,012 m ²
Demolición y levantado de aceras	2.061,70 m ²
Levantado del adoquinado	591 m ²
Demolición de la fuente	50 m ²
Demolición zona ajardinada	20 m ²
Demolición alcornos	20 Ud
Eliminación de árboles	20 Ud

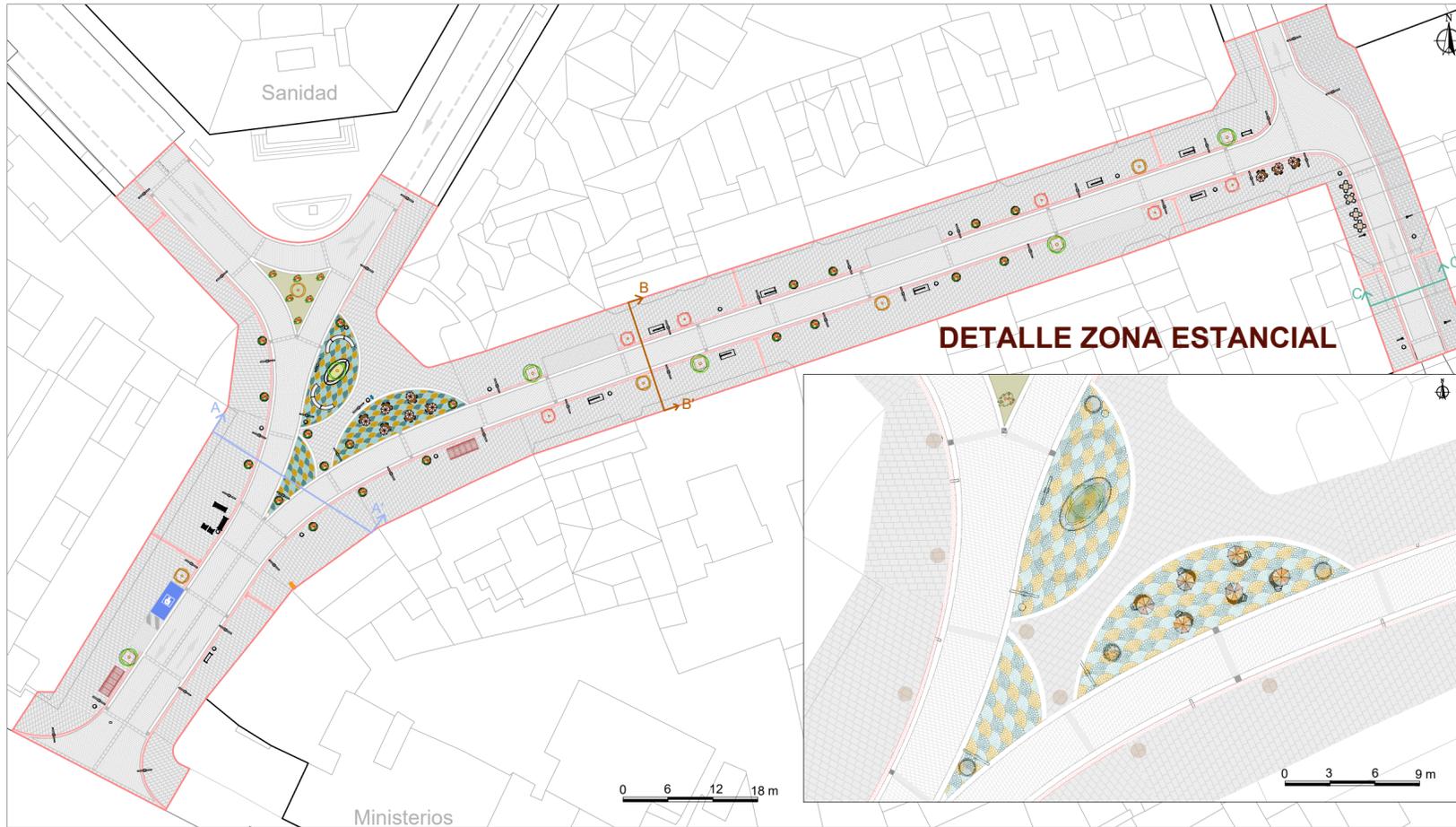
OBJETIVOS

- Dotar de un itinerario peatonal accesible.
- Dotar de áreas de estancia de preferencia peatonal.
- Generar un lugar más emblemático dentro del municipio, de referencia y socialización.
- Potenciar el comercio de la zona y el tránsito por la calle Alarcos.
- Aumentar el espacio disponible para terrazas de los bares.
- Dar al vehículo privado únicamente el espacio que necesita.
- Mejorar la convivencia de peatones, bicicletas y vehículo privado.
- Desviar el tráfico rodado hacia otras calles para evitar congestión.
- Realizar una propuesta sostenible con el correcto uso de materiales.
- Mejorar la iluminación de la zona
- Intervenir en problemas ocasionales con respecto a las redes e infraestructuras urbanas.

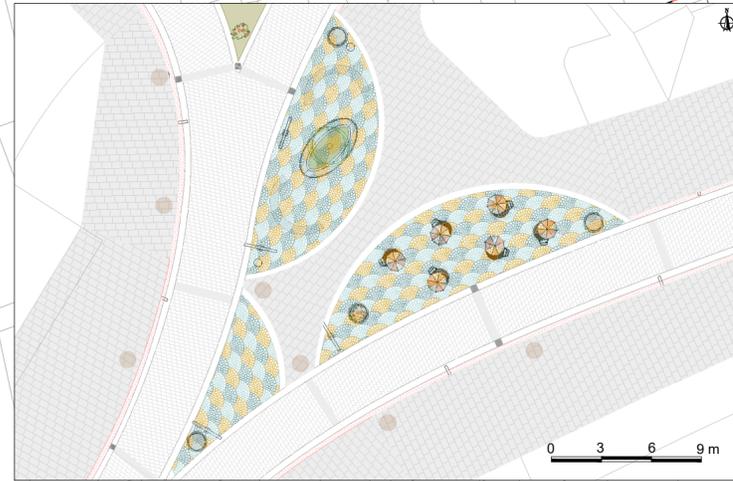
PLAN DE OBRA

Para la planificación se propone la realización simultanea de trabajos, esto se realiza en aquellas tareas en las que sea posible la ejecución de forma simultanea.

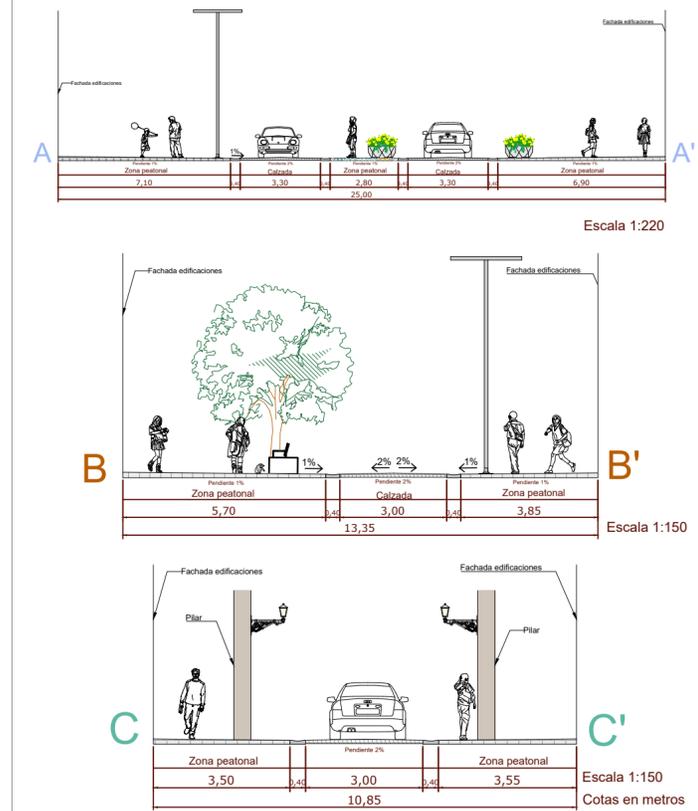
Para la planificación se emplea una jornada laboral de 8 horas durante 5 días a la semana. Por todo esto, la duración total de la obra es de 91,5 días, esto corresponde con 4,1 meses.



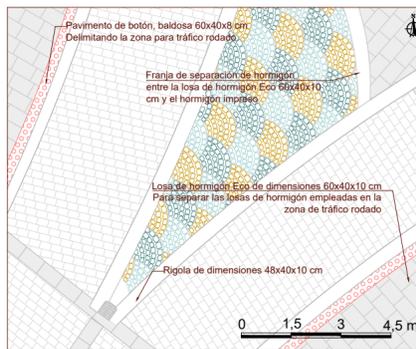
DETALLE ZONA ESTANCIAL



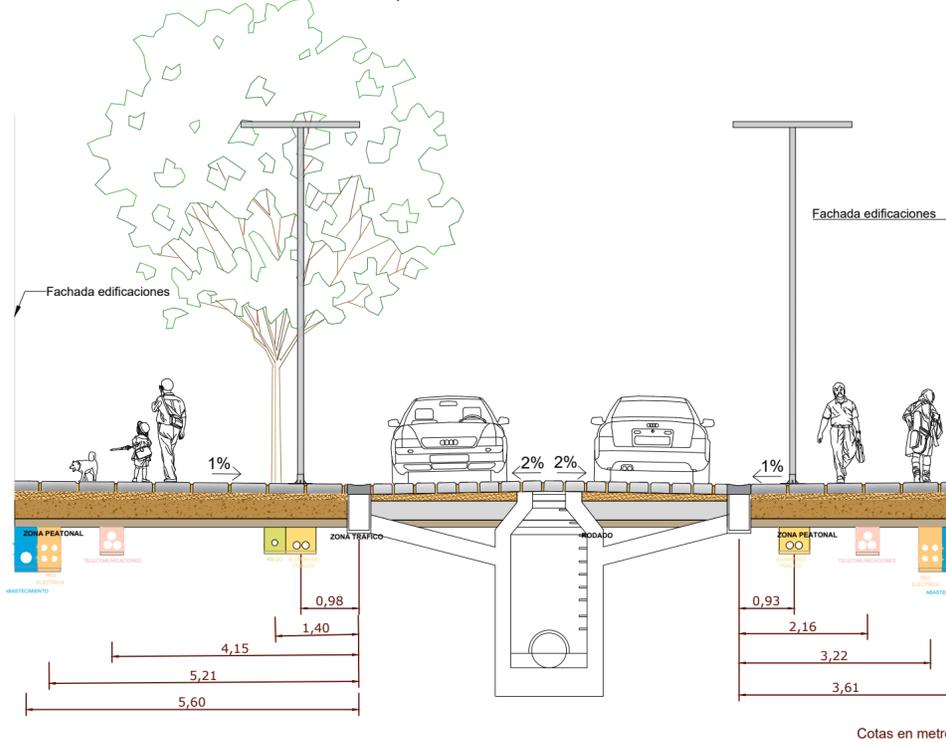
SECCIONES



PAVIMENTOS ZONA ESTANCIAL

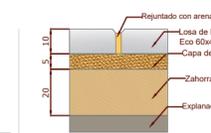


ESQUEMA INFRAESTRUCTURAS

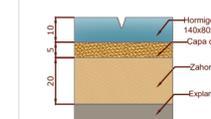


PAVIMENTOS

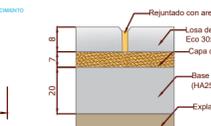
ZONA PEATONAL



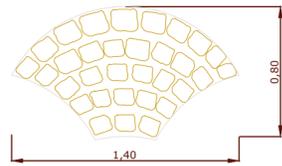
ZONA ESTANCIAL



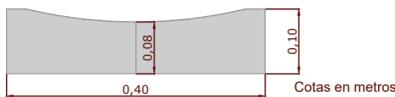
ZONA TRÁFICO RODADO



MOLDE HORMIGÓN IMPRESO



RIGOLA



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Capítulo	Importe (€)	Porcentaje (%)
1 TRABAJOS PREVIOS	29.621,59	4,86%
2 RED DE ABASTECIMIENTO	23.607,19	3,87%
3 RED DE SANEAMIENTO	30.650,90	5,03%
4 RED DE RIEGO	3.347,67	0,55%
5 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	122.171,11	20,03%
6 RED DE TELECOMUNICACIONES	10.948,80	1,80%
7 PAVIMENTOS	188.494,80	30,91%
8 MOBILIARIO	81.433,04	13,35%
9 JARDINERÍA	16.030,56	2,63%
10 SEÑALIZACIÓN	2.085,84	0,34%
11 GESTIÓN DE RESIDUOS	84.085,41	13,79%
12 SEGURIDAD Y SALUD	17.430,09	2,86%
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	609.906,99	

(*) Según presupuesto incluido en el Estudio de Seguridad y Salud.

Asciende el presente Presupuesto de Ejecución Material a la cantidad de SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

13,00% Gastos generales	79.287,91
6,00% Beneficio industrial	36.594,42
SUMA DE G.G.Y.B.I.	115.882,33
21,00% de I.V.A.	128.080,47
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	853.869,79

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

3% Vigilancia y Control de calidad	18.297,21
1,5% trabajos de conservación del Patrimonio Artístico Español	9.148,60
PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN	881.315,61

Asciende el presupuesto para conocimiento de la administración a la expresada cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS